



ORD. N° 2323 /

ANT : Vuestro Ord. N° 5365, de fecha 03.11.2015.

MAT : Ratifica resolución que deja sin efecto la inscripción en este Registro de **Primmo Ltda.**

SANTIAGO, 06 NOV 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS**

A : **JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA**

1. Con fecha 05.11.2015, se ratifica Resolución E.N° 2710 de 26.10.2015, que deja sin efecto la inscripción en este Registro del contratista **PRIMMO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LIMITADA, ROL 13-4080.**
2. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
3. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"

